



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00493690- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2026-00493690- -UNC-ME#FCC por el cual la alumna Camila Anahí Pisani Gazzera, D.N.I. 47.666.453, solicita la reincorporación al Sistema Guaraní.

Y CONSIDERANDO

Que la solicitante acompaña la documentación respaldatoria de su pedido, que por error administrativo no fue incorporada oportunamente.

Y que la Secretaría Académica ha tomado la debida intervención dando el visto bueno al pedido.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la alumna Camila Anahí Pisani Gazzera, D.N.I. 47.666.453 y, en consecuencia, se deberá dar de alta en el Sistema Guaraní.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar al Despacho de Alumnos a efectuar la carga de la presente alta.

ARTÍCULO 3°.- Publicar, comunicar y notificar. Girar al Despacho de Alumnos. Oportunamente, archivar.